



**ACTA**  
**14.05.2024**

-----En Bahía Blanca, siendo las ocho y treinta horas del día catorce de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Departamental, en la sala de Conferencias DBByF con la presencia de los siguientes consejeros titulares: Fernanda GUMILAR, Sandra BOTTE, Cecilia ARNABOLDI, Gabriela SALVADOR, Verónica GONZALEZ PARDO, Gustavo LOPEZ, Natalia STEFANAZZI, Luciano BENEDINI, Milagros KOMISUK y Alejo REYES. --  
----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Gabriela MURRAY, actuando como Secretario de Actas el secretario Académico Dr. Jorge Werdin González. -----

-----Se da comienzo a la reunión. -----

**PUNTO N° 1:** Informes. La Dra. Murray informa sobre: -----  
Estado de situación sobre el presupuesto universitario. -----  
Solicitud de materiales y viajes para el segundo cuatrimestre.-----

**PUNTO N° 2:** Por unanimidad se aprueban las actas de la reunión del 30 de abril de 2024. -----  
**CON DISCUSIÓN**-----

**PUNTO N° 3:** reestructuración cargo de Química Biológica II. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la disponibilidad de un cargo de Profesor Titular DE, vacante por la jubilación de la Dra. Pasquaré; -----

Considerando, la nota presentada por la mencionada docente, quien fuese profesora responsable de Química Biológica II, en la que solicita la reestructuración del cargo de Profesora Titular DE a Profesora adjunta DE y sugiere la reorganización de los cargos de auxiliares dentro de la cátedra atendiendo a la modalidad de la asignatura, la dedicación de los docentes, y las actividades de grado y posgrado que se realizan; -----  
la opinión del área VIII respecto a la solicitud de la Dra. Pasquaré; -----

que en el plenario del 30 de abril del 2024 se aprobó otorgar una designación directa como Profesora Adjunta DS a la Dra. Virginia Gaveglio (actualmente Asistente de Docencia DS) de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto 1246/15) y otorgar a la Dra. Pascual una asignación complementaria al cargo de Ay. DE, como Asistente de docencia DS de acuerdo a lo establecido en las Resol. CSU 833/02 y 263/07 -----  
esta comisión sugiere: -----

1)Reestructurar un cargo de Profesor Titular DE a un cargo de Profesor Adjunto DE -----  
2)que la solicitud de reorganización de los cargos dentro del claustro de auxiliares para la cátedra de Química Biológica II sea tratado en la comisión de planeamiento. -----  
--Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión. -----

**SIN DISCUSIÓN** -----

**PUNTO N° 4:** Prórroga para el vencimiento del cursado de asignaturas de Agustina Gass. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, no otorgándole a la alumna GASS Agustina (N° de Legajo UNS: 140935) estudiante del Prof. de Ciencias Biológicas una excepción para el vencimiento de la cursada de la materia Teoría Educativa (Cód. 4980), considerando que la estudiante está recursando la materia como se observa en la historia académica. -----

**PUNTO N° 5:** Excepción particular de Juan Manuel Ferro. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole al estudiante FERRO Juan Manuel (Legajo UNS: 126980) una Excepción Particular para poder cursar la materia “Biología Comparativa” (Cód. 1033) sin haber rendido el final de la correlativa “Diversidad de Plantas Vasculares” (Cód. 1067); y considerando, que el estudiante manifiesta que rendirá el final de “Diversidad de Plantas Vasculares” durante el cuatrimestre, que la Prof. de la asignatura Biología Comparativa Dra. Natalia Bulnes avala la excepción. -----

**PUNTO N° 6:** Prórroga en el control de correlativas, VERGARA, Vanessa Micaela. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, no otorgándole a por la alumna VERGARA, Vanessa Micaela (Leg.119731) una prórroga en el control de correlativas correspondiente al 1° cuatrimestre del 2024 de la Carrera de Farmacia, para rendir “Farmacobotánica” (Cód. 1120), a fin de regularizar el cursado de “Farmacognosia” (Cód. 1125) y considerando que la alumna necesita rendir las asignaturas Orgánica II y Farmacobotánica para poder regularizar el cursado de Farmacognosia y que el 12 de abril cerró el control de correlativas. -----

**PUNTO N° 7:** Acta Ayudante A Dedicación Simple Principios de Farmacología, Farmacología y Toxicología, Farmacología I y Farmacología II. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia, Visto el acta



de llamado a inscripción de un cargo de Ayudante A con dedicación simple, con destino al área XI, Asignaturas “Principios de Farmacología (Cód. 1362), Farmacología y Toxicología (Cód. 1129), Farmacología I (Cód. 1130) y Farmacología II (Cód. 1131)”, con al menos un 80% de dedicación a la función docente, Resolución DBByF N° 655/23, y considerando la opinión del Jurado, esta comisión sugiere la designación de la Farm. María Belén López en “Principios de Farmacología, Farmacología y Toxicología, Farmacología I y Farmacología II. -----  
--La Dra. Gumilar mociona que el dictamen vuelva a comisión. -----  
-- Por unanimidad se aprueba la moción volviendo el tema a la Comisión de Enseñanza en Farmacia. -----

**PUNTO N° 8:** Asignación de funciones ayudante A QBG Príncipe. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto el acta del concurso para ayudante A DS sustanciado por expediente 3520/23 (Resol CD BByF 598/23) en Química Biológica General con asignación de funciones en otra asignatura del área o en la cual la persona tenga experticia, designando al Lic. Gabriel Príncipe como ayudante A en el Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas (1426) para el segundo cuatrimestre. -----

**PUNTO N° 9:** Excepción particular de la alumna Lourdes Moreno Lozano. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, otorgándole a la alumna Lourdes Moreno Lozano (146915) una excepción particular a la correlativa “Fundamentos de Química General e Inorgánica (6130)” correspondiente al 1° cuatrimestre 2023 de la Carrera de Bioquímica, para regularizar el cursado de la asignatura Química Orgánica I (6401); y considerando que la alumna se encuentra a la espera de la aprobación de la equivalencia de Química General e Inorgánica (6321) por Fundamentos de Química Orgánica (6130). -----

**PUNTO N° 10:** Excepción particular de Almirón Walter David. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, otorgándole al alumno Almirón Walter David (145230) una excepción particular correspondiente al 1° cuatrimestre 2024 de la Carrera de Bioquímica, para regularizar el cursado de la asignatura “Química Analítica”, en la cual no se ha podido inscribir dado que estaba realizando en paralelo la carrera de Oceanografía, para la cual no cumple con las correlativas respectivas; considerando que posee las correlativas para la carrera de Bioquímica y que declara la intención de darse de baja en la carrera de Oceanografía en la fecha otorgada por el calendario académica. -----

**PUNTO N° 11:** Renovación comisión curricular Bioquímica 2024. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la coordinadora de la Comisión Curricular de Bioquímica, Dra. María Marta Facchinetti, con el aval de los integrantes de la comisión 2023, en la que se proponen los integrantes de la comisión curricular para el periodo 2024; considerando que de la convocatoria para docentes, alumnos y graduados realizada surge la incorporación de la Dra. Virginia Gaveglia y la alumna Sofía Di Francesco como miembros nuevos (la comisión curricular quedaría conformada como se detalla a continuación), avalando los siguientes integrantes de la Comisión Curricular de Bioquímica del 2024; -----

PROFESORES -----

TITULARES -----

Dra. María Marta FACCHINETTI (Coordinadora) -----

Dr. Gerardo Martín ORESTI -----

SUPLENTES -----

Dr. Juan TENTONI -----

AUXILIARES DE DOCENCIA -----

TITULARES -----

Dra. Virginia Gaveglia -----

Dra. Vanesa PERILLO -----

Dra. María Gabriela SICA -----

Bqca. Gisela UNGER -----

Dr. Alejandro GENTILI -----

Dra. Gisela GIORGI -----

Dra. Marilina MASCARÓ -----

SUPLENTES -----

Dr. Daniel Alejandro PEÑALVA -----

Bqca Ileana Lencinas -----

Dra. Jessica LUQUEZ -----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Dr. Juan Laiuppa -----  
Bqca Ivonne Valle -----

ALUMNOS -----  
TITULARES -----

Sofía DI FRANCESCO -----  
Lourdes TREFILIO -----

SUPLENTES -----  
Maribel EBERHARDT -----

GRADUADOS -----  
TITULARES -----

Bqco. Joel MARINOVICH -----  
SUPLENTES -----

Bqca. Florencia SALUSTRO -----

**PUNTO N° 12:** aprobación de los programas de asignaturas del primer cuatrimestre. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica, Visto la nota presentada por la coordinadora de la Comisión Curricular de Bioquímica, Dra María Marta Facchinetti, en la que informa que se han analizado los programas de las asignaturas del primer cuatrimestre enviados por los profesores de dichas asignaturas, en los cuales se ha adecuado el formato a la plantilla nueva, se aprueban los programas de las siguientes asignaturas: -----  
Química Biológica II 1402, Practicanato Profesional Bioquímico 1352, Microbiología de los alimentos B 1294, Microbiología Industrial y de los alimentos 1295, Parasitología Clínica 1302, Introducción a la investigación Biomédica con un enfoque traslacional 1261, Bioquímica Clínica I 1043, Biología Celular Avanzada 1037, Animales de Laboratorio 1006, Introducción a la Biología del Cáncer 1255, Fisiopatología 1170. -----

**PUNTO N° 13:** Excepción particular de Durán Lourdes Magdalena. Con la abstención de la Dra. Stefanazzi se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, otorgándole a alumna DURÁN Lourdes Magdalena (Legajo UNS: 10985) una excepción a la prórroga hasta el 28 de mayo de 2024, para la entrega de la tesis de grado por dos semanas siendo que su vencimiento fue el 25/04/2024 y que ya se le otorgó una prórroga de seis meses. Considerando que la estudiante se encuentra bajo tratamiento psicológico por motivos que han afectado su rendimiento académico desde agosto del 2023, que cuenta con certificación por parte de su psicóloga y el aval de su Prof. Consejera Dra. Natalia Stefanazzi, directora Dra. Paola Scodelaro y co-directora Dra. María Victoria Simón. -----

**PUNTO N° 14:** Renovación comisión Curricular de Biología. La Dra. Botté presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología. -----

--La Dra. González Pardo mociona incorporar a la Dra. Constanza Díaz Andrade como miembro titular dentro de los Profesores. Por unanimidad se aprueba: -----

Visto la convocatoria realizada para la renovación de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas y la lista de interesados informada por la Secretaría Académica, y considerando la Resolución CSU-112/17 que reglamenta el Régimen de Creación y Funcionamiento de las Comisiones Curriculares y que la comisión actual avala dicha renovación, avalando la renovación de sus miembros quedando constituida de la siguiente forma:-----

Profesores: -----

Ana Elena De Villalobos (Titular), -----

Constanza Díaz Andrade (Titular) -----

Eugenio Aztiria (Suplente) -----

Sandra Botté (Suplente) -----

Auxiliares -----

Emilia Seuffert (Titular) -----

Nicolás Caruso (Titular) -----

Cristina Sanhueza (Suplente) -----

Alumnos: -----

Valentina Asgrizze (Titular) -----

Marina Belén Gómez (Titular) -----

Graduados -----



Laura Fritz -----

Mirna Damiani -----

**PUNTO N° 15:** Acta llamado a concurso Ayudante de Docencia Categoría B en la asignatura Citología, Histología y Embriología Animal. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría B, Dedicación Simple (DGP 29021135), con destino a la Asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (código 1061, área II) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, aprobando el acta y designando a María Clara MARTIN (DNI: 45.212.165) como Ayudante B, DS, en la Asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (código 1061, área II). -----

**PUNTO N° 16:** Acta llamado a concurso Ayudante de Docencia Categoría B en la asignatura Citología, Histología y Embriología Animal. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, Vista el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia Categoría B, Dedicación Simple (DGP 29029130), con destino a la Asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (código 1061, área II) de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y considerando el dictamen del jurado, aprobando el acta y designando a Ornella Conte (DNI: 40.942.534) como Ayudante B, DS, en la Asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (código 1061, área II). -----

**PUNTO N° 17:** Presentación de Tesis de Doctorado en Bioquímica y Jurados de Farm. Sofía Stupniki. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el ejemplar de la Tesis Doctoral en Bioquímica presentada por la Farm. Sofía Stupniki (Exp. 3364/2018), titulada “EXPLORANDO LOS CANALES DE POTASIO KCNQ: UNA PERSPECTIVA EN TRASTORNOS DEL NEURODESARROLLO Y CARDÍACOS”, la cual fuera dirigida por el Dr. Guillermo Spitzmaul y codirigida por el Dr. Carlos Javier Baier. Para dar cumplimiento al Art. 22° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), y contando con el aval del Comité Académico de Posgrado en Bioquímica; sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con el ejemplar entregado. -----

Jurados externos: -----

**Dra. Lorena Relá.** Investigadora Independiente CONICET (Lugar de trabajo: IFIBIO HOUSSAY). Docente Exclusiva Facultad de Medicina de la UBA. -----

**Dra. Marta C. Antonelli.** Investigadora Principal CONICET (Lugar de trabajo: IBCN-UBA). -----

**Dr. Mariano Soiza Reilly.** Investigador Adjunto CONICET (Lugar de trabajo: IFIBYNE). Docente Regular Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA. -----

**Dra. María Eugenia Gómez Casati.** Investigador Independiente CONICET (Lugar de trabajo: Instituto de Farmacología, Facultad de Medicina, UBA). -----

Jurados locales: -----

**Dr. Gerardo Martín Orestí.** Investigador Adjunto CONICET (Lugar de trabajo: INIBIBB). Profesor Asociado Fisiopatología, BByF. -----

**Dra. Olga Lorena German.** Investigador Adjunto CONICET (Lugar de trabajo: INIBIBB). Profesora Adjunta Virología Clínica, BByF. -----

**PUNTO N° 18:** Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de Lic. Natalia Gabriela Morales Pontet. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua el ejemplar de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Natalia Gabriela Morales Pontet, titulada “MATAS MICROBIANAS COMO AGENTE DE REMEDIACIÓN DE METALES: EFICIENCIA, MECANISMOS DE REMOCIÓN Y EFECTOS EN LA COMUNIDAD MICROFITOBENTÓNICA”, la cual fuera dirigida por la Dra. Sandra E. Botté y codirigida por la Dra. Carolina Fernández. Para dar cumplimiento al Art. 22° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012, 217 y 218/22), y contando con el aval del Comité Académico de Posgrado en Biología; sugiriendo, la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con el ejemplar entregado en pdf. -----

Jurados externos: -----

**Dra. Diana Lia Vullo,** Investigadora Independiente CONICET. Profesora Asociada Universidad Nacional de General Sarmiento. -----



**Dra. Estela Cecilia Mlewski**, Investigadora Adjunta CONICET, Instituto Multidisciplinar de Biología Vegetal (IMBIV), Universidad Nacional de Córdoba. -----

**Dra. Laura Carolina Borgnino Bianchi**, Investigadora Independiente CONICET. Profesora Asistente Universidad Nacional de Córdoba. -----

**Dra. Carolina Soledad Vilches**, Investigadora Adjunta CONICET. Profesora Adjunta Universidad Nacional de Luján. -----

Jurados locales: -----

**Dra. Lorena Ines Brugnoli**, Profesora Adjunta (DBBF-UNS). Investigadora Independiente CONICET. -----

**Dra. Cambi, Viviana**: Profesora Asociada (DBBF-UNS). -----

**PUNTO N° 19:** Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados Lic. Joana Lorena Haedo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua, el ejemplar de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Joana Lorena Haedo, titulada “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE POLINIZACIÓN PARA EL AUMENTO LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE ALFALFA (*MEDICAGO SATIVA*) EN EL VALLE INFERIOR DEL RÍO COLORADO”, la cual fuera dirigida por el Dr. Juan Pablo Torretta y codirigida por el Dr. Hugo Marrero. Para dar cumplimiento al Art. 22° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012, 217 y 218/22), y contando con el aval del Comité Académico de Posgrado en Biología; sugiriendo la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado, cuyos CVs se adjuntan, para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos junto con el ejemplar entregado. - Jurados externos: -----

**Dra. Cristina Malena Sabatino**, Investigadora Adjunta CONICET. -----

**Dra. Julia Astegiano**, Investigadora Adjunta CONICET. -----

**Dr. Agustín Sáez**, Investigador Adjunto CONICET. -----

**Dra. Natalia Paola Chacoff**, Investigadora Independiente CONICET, Profesora Adjunta (UNT). -----

Jurados locales: -----

**Dra. Soledad Villamil**, Profesora Adjunta (DA-UNS). Investigadora Asistente CIC-PBA. -----

**Dra. Ana Elena de Villalobos**, Profesora Adjunta (DBBF-UNS). Investigadora Independiente CONICET. -----

---SOBRE TABLAS-----

1) **Solicitud de aval Jornada Día Mundial de los Océanos**. El Dr. Werdin presenta el tema. Por unanimidad se otorga el aval a la jornada organizada por estudiantes del Centro de Estudiantes de Geografía y Turismo (CEGyT), el Centro de Estudiantes de Geología y Medio Ambiente (CEGMA), el Centro de Estudiantes de Física y Geofísica (CEFiGeo), el Centro de Estudiantes de Química e Ingeniería Química (CEQIQ) y Centro de Estudiantes de Biología, Bioquímica y Farmacia (Biocentro) con motivo del Día Mundial de los Océanos, que tendrá lugar del 10 al 14 de junio.-----

2) **Licencia sin goce de haberes Ronda**. El Dr. Werdin presenta el tema. Por unanimidad se otorga la licencia sin goce de haberes a la Dra. Ronda en el cargo de Asistente con Dedicación Simple en la Asignatura Química Biológica I (área VIII, Código 1402), a partir del 2 de mayo del corriente año. Ello, en virtud de haber sido designada en forma interina, en el cargo de Profesora Adjunta en la asignatura Prácticas de Campo I, cód. 3801 (según Res. DGYT N° 122/2024, Exp. 1352/2024), desde el 02/05/2024 hasta el 31/12/2024, hasta tanto se sustancie el concurso. -----

3) **Cobertura de Cargo en Química Biológica I**. Visto la disponibilidad de un cargo de Asistente de Docencia DS en la asignatura Química Biológica I (1401) debido a la licencia solicitada por la Dra. Ronda para acceder a un cargo interino de profesora adjunta en el departamento de Geografía, se aprueba el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Asistente DS en la asignatura Química Biológica I, con los siguientes jurados y veedores: -----  
Jurado Titular: Gabriela Salvador, Claudia Buitrago, Betina Garcia -----  
Jurado Suplente: Gustavo Lopez, Paola Scodelaro Bilbao, Susana Pasquare -----  
veedores: -----

profesor: Eliana Alonso -----  
auxiliar: Norma Basabe -----

--Con la abstención de la Dra. Salvador, Se aprueba por unanimidad -----

4) **Acreditación de Optativas Cernadas**. El Dr. Werdin presenta el tema. (agregar cuadro) Se aprueba por unanimidad solicitud de acreditación de materias optativas presentada por el alumno CERNADAS ARDUIN,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

EZEQUIEL, DNI: 40.478.637, Número de Registro: 111500, -----

Alumno: Valentina Arenal			Asignatura de destino	
Carrera: Licenciatura en Ciencias Biológicas				
Plan: 2014				
Código	Materia real aprobada	Carga Horaria	Materia Optativa Genérica	
1303	Parasitología	128 HS	1323	OPTATIVA EC 1
1252	Interacciones Bióticas	128 HS		
1305	Optativa Electiva BI	128 HS	1324	OPTATIVA EC 2

5) **Cambio de plan de estudio Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos – Domínguez.** El Dr. Werdin presenta el tema. Con la abstención de la Dra. Gumilar, Se aprueba por unanimidad el cambio a la carrera del Doctorado en CyTA fue acreditada como Categoría A mediante RESFC-2017-430-APN-CONEAU#ME, obteniendo el reconocimiento oficial y validez nacional mediante resolución RESOL-2020-1587-APN-ME. -----

6) **Solicitud de Aval.** El Dr. Werdin presenta el tema. Con la abstención de la Dra. Stefanazzi se aprueba el aval para la Jornada: “APRENDEMOS SOBRE EL MOSQUITO, PREVENIMOS EL DENGUE”, la cual cuenta con el apoyo de quien lleva adelante la campaña de prevención del Dengue en la Municipalidad de Bahía Blanca, Dra. Gabriela Rozas Dennis y del Sr. Rector de la UNS, Dr. Daniel Vega. -----  
---Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (9.45) finaliza la sesión. -----

Fernanda GUMILAR

Sandra BOTTE

Cecilia ARNABOLDI

Gabriela SALVADOR

Verónica GONZALEZ PARDO

Gustavo LOPEZ

Natalia STEFANAZZI

Luciano BENEDINI

Milagros KOMISIUK

Alejo REYES



*“2024 – 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”*



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

*Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia*

---